



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas



MININAS

Bogotá, D. C., enero 16 de 2017

## CIRCULAR No. 001

**PARA:** EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

**ASUNTO:** TALLER SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO CREG 161 DE 2016 CON LAS ALTERNATIVAS PARA LA INCORPORACIÓN DE GENERACIÓN CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ha desarrollado una serie de alternativas regulatorias en torno a la integración de fuentes de generación no convencionales con energía renovable (FNCER) en el mercado de energía mayorista, las cuales fueron publicadas en el Documento CREG 161 de 2016.

Con el ánimo de dar claridad con las alternativas planteadas se realizará un taller de socialización del mencionado documento el día 1 de febrero de 2017 de 10 a 12 am en las instalaciones de la CREG, Calle 116 # 7-15 Oficina 901. Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web: [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co) en la sección de calendario de eventos.

Solicitamos a los agentes interesados inscribirse a más tardar el día viernes 27 de enero de 2017, con un máximo de dos (2) personas por empresa. Se aceptarán inscripciones hasta llenar el cupo máximo de noventa (90) personas.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA  
Director Ejecutivo (E)



Av. Calle 116 No. 7-15 int. 2, Oficina 901  
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia  
■ (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
■ [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
■ [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)